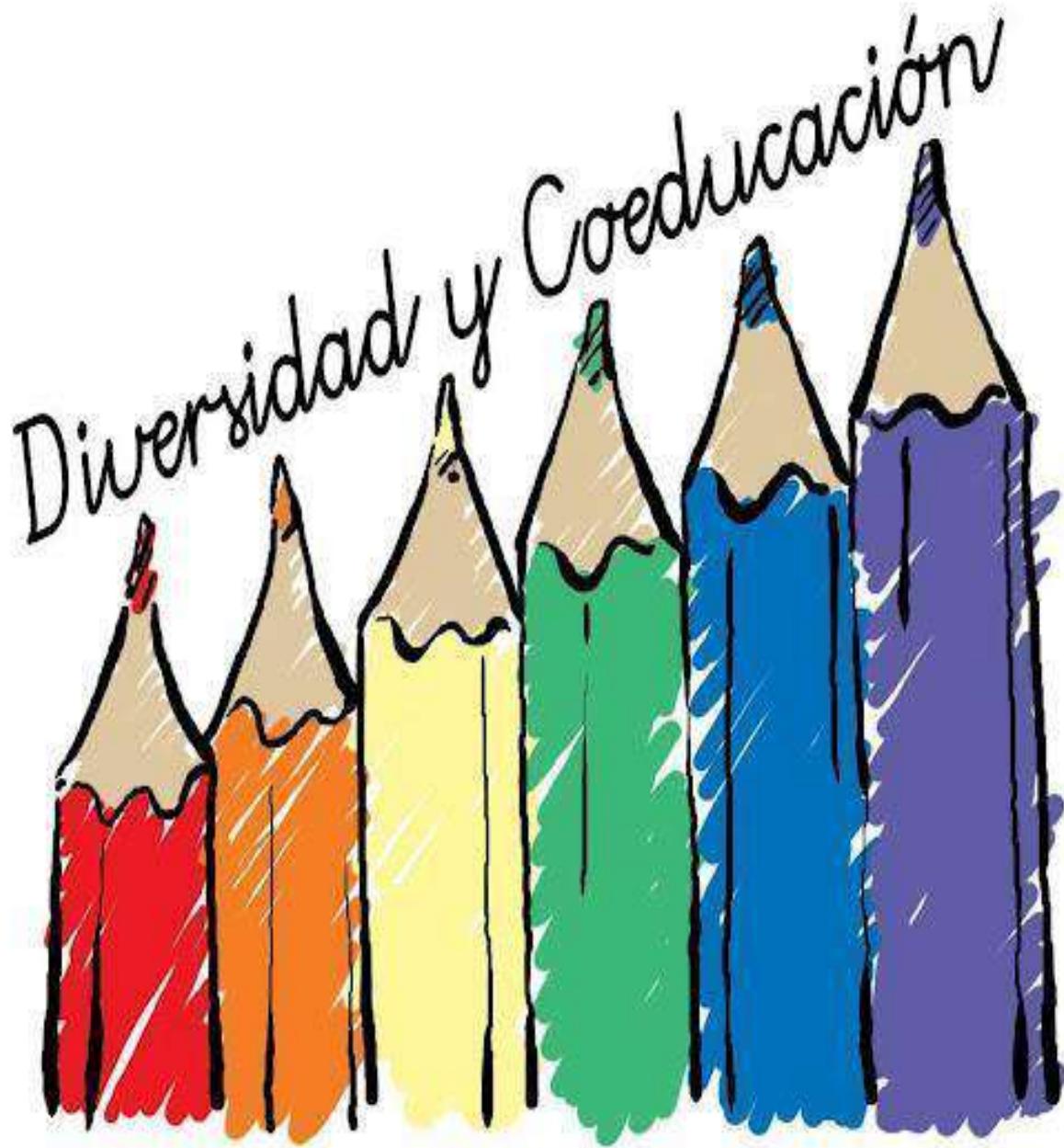

PLAN DE IGUALDAD

CEIP “Cerro de Reyes” – Badajoz





JUSTIFICACIÓN

La igualdad entre mujeres y hombres constituye un principio rector de las sociedades democráticas.

Así se recoge en multitud de normas de ámbito internacional, estatal y autonómico, a las que posteriormente haremos referencia. En cumplimiento de la **Instrucción 4/2021** de 27 de julio de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa, para la elaboración e implantación del Plan para la Igualdad de Género en los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de Extremadura y que entra en vigor el día siguiente a su firma, con **carácter básico y obligatorio** para los centros educativos a los que va dirigida, establece el procedimiento para adaptar el Plan de Igualdad de Género de Centro a cada realidad contextual y educativa.

El Plan para la Igualdad de Género de Centro **se define** como *el documento en el que se recogen el diagnóstico de situación, los principios orientadores, los objetivos, las medidas, las acciones concretas y los indicadores de seguimiento-evaluación a través de los que se va a fomentar la educación en igualdad de mujeres y hombres en el centro educativo.*

El Plan para la Igualdad de Género del Centro tiene como **finalidad** fortalecer la pedagogía de la igualdad con el conjunto del alumnado, el profesorado, las familias y el entorno educativo.

Su estructura atenderá a cuatro principales apartados:

1. DIAGNÓSTICO.
2. OBJETIVOS Y MEDIDAS.
3. RECURSOS Y TEMPORALIZACIÓN.
4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Las **actuaciones de nuestro plan** quedarán integradas en nuestra **PGA y PEC**, con un carácter transversal en relación al resto de actividades de enseñanza - aprendizaje así como específico, dentro de cada área o materia.

Proponemos una educación en valores que prevenga en desigualdad y violencia de género, **trabajo de toda la comunidad educativa** para conseguir que nuestro alumnado se sienta incluido en una sociedad más justa e igualitaria. Por lo que la **Comisión de Igualdad del Centro** tendrá por **función** asesorar, planificar, seguir y evaluar las medidas y acciones de fomento de la educación en igualdad de mujeres y hombres.

Educar significa promover el desarrollo integral de las personas, por lo que resulta necesario favorecer ese valor entre el alumnado para superar las limitaciones impuestas por el género a través de un trabajo sistemático de la Comunidad Educativa.





El **objetivo** de una verdadera educación igualitaria consiste en *formar* a los más pequeños una *representación* justa y equitativa del mundo, favoreciendo la *asunción* en igualdad de *expectativas* profesionales y *responsabilidades* familiares y sociales.

El **Plan de Igualdad del centro** será un elemento dinamizador que promueva la igualdad real y efectiva entre sexos.

Entendemos por **coeducación** el proceso educativo que favorece el desarrollo integral de las personas con independencia del sexo en el que estén socializadas.

Para alcanzar una **enseñanza** realmente **coeducativa** hay que partir de la igualdad de los individuos, introducir en el currículum escolar y en las relaciones en el aula, un conjunto de saberes que valoren las actitudes y capacidades devaluadas hasta ahora, para llegar a convertirse en conductas tanto de niñas como de niños.

Lo cual exigirá **de toda la comunidad educativa** la **responsabilidad** de llevarla a cabo de forma transversal, integrando la perspectiva de género en el currículum, potenciando una formación igualitaria y coeducativa en temas como la autonomía personal, la educación emocional y afectiva o la resolución pacífica de conflictos.

MARCO LEGAL

La **NORMATIVA** vinculada al ámbito educativo, que justifica en sí misma la relevancia de los contenidos a los que nos referimos, es la siguiente:

- **Constitución Española** de 1978 - Artc. I y 14.
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre sobre las medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, Cap.I.
- Ley Orgánica de Educación 2006 de 3 de mayo para las Enseñanzas en Centros Educativos no universitarios - Artc.3.2
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo para la Igualdad de mujeres y hombres.
- Real Decreto 9/2018 de 3 de agosto sobre medidas urgentes para el pacto de estado.
- Ley 8/2011, de 23 de marzo de igualdad entre hombres y mujeres contra la violencia de género en Extremadura dentro del título III capítulo I.
- **LEEx o Ley 4/2011, 7 de marzo de Educación de Extremadura, capítulo III artc.16 al 20.** La LEEx se sustenta sobre cinco pilares básicos, uno de los cuales es considerar el sistema educativo como elemento clave para garantizar la





libertad y la igualdad de oportunidades. La Ley refuerza especialmente la necesidad de educar al alumnado en la igualdad entre mujeres y hombres y afronta la garantía de la igualdad efectiva en los derechos educativos. Entre sus principios incluye la promoción de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres mediante su integración en las enseñanzas.

- **Agenda 2030** promulgada por las Naciones Unidas en 2015 - ODS
 - **ODS 4/** “*Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidad desde aprendizaje durante toda la vida para todos*”.
 - **ODS 5/**: “*Alcanzar la igualdad entre géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas*”.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre que modifica la ley orgánica 2/2006 de 3 de mayo de educación apartado I artcl.
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y adolescencia frente a la violencia.
- Instrucción 9/2021, de 28 de junio de la secretaría general de educación sobre las actuaciones e inicio del curso escolar 2021/2022.

Los **PRINCIPIOS** sobre los que se fundamenta nuestro plan serán los siguientes:

- Igualdad de trato entre mujeres y hombres.
- Igualdad de oportunidades.
- Respeto a la diversidad y a la diferencia.
- Eliminación de roles y estereotipos en función del sexo.
- Fomento de la corresponsabilidad entre mujeres y hombres.
- Acción positiva a favor de las mujeres.
- Adopción de medidas para la supresión del uso sexista del lenguaje de la imagen.
- Representación expresa y equilibrada de mujeres y hombres.
- Coordinación y colaboración de los poderes públicos en materia de igualdad y contra la violencia de género.
- Erradicación de la violencia de género bajo el principio de transversalidad.





DIAGNÓSTICO

MOTIVO DE LA REALIZACIÓN DE ESTE DIAGNÓSTICO

Tras la publicación del I Plan para la Igualdad de Género en el ámbito educativo de Extremadura, y la Instrucción nº 9/2021, de 28 de junio, los centros educativos elaborarán e implementarán un Plan de Igualdad de Género de Centro en varias fases durante los cursos 2021/ 2022, 2022/ 2023 y 2023/ 2024.

Para ello, desde el CEIP “Cerro de Reyes”, presentamos este diagnóstico de género como primer ejercicio de análisis desde el que partir a elaborar nuestras intervenciones.

Con este análisis se pretende describir el estado de la coeducación en nuestra comunidad educativa, para identificar qué estamos haciendo en materia de coeducación, así como qué podríamos hacer para mejorar cualquier desequilibrio que se identifique.

JUSTIFICACIÓN

Teniendo claro que nuestras alumnas y alumnos tienen los mismos derechos, es nuestra responsabilidad proporcionarles una educación basada en esos principios de igualdad. Esto hace que tengamos que realizar un diagnóstico real, claro y preciso sobre la situación de nuestro centro y de toda la comunidad educativa en relación a este tema, para detectar situaciones de sexismo que pudieran impedir que este modelo de educación pudiera realizarse de una manera directa y para plantear los objetivos y actuaciones que serían necesarias llevar a cabo.

FINALIDAD

Según los datos recogidos, con el siguiente diagnóstico nos planteamos:

- Conocer el tratamiento de la coeducación en los documentos del centro con el fin de priorizar una educación en igualdad, reconociendo las diferencias.
- Conocer y analizar las actitudes del profesorado, alumnado y familias ante las cuestiones de género para potenciar actuaciones positivas que posibiliten detectar, prevenir y erradicar posiciones sexistas y generar las medidas de intervención precisas para llevarlas a cabo tanto en el claustro, como en el aula y en el seno de las familias.
- Conocer el uso de los lugares comunes para toda la comunidad educativa en cuestiones de género.
- Conocer la distribución espacial de alumnas y alumnos y actividades que realicen libremente para poder detectar posibles indicadores sexistas y plantear posibles formas de intervención.
- Conocer el uso de un lenguaje no sexista e inclusivo en los documentos del centro, cartelería, paneles, notas informativas...etc., para potenciar una educación en igualdad en la que se visibilice a los dos géneros.





INDICADORES E INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Para la realización de nuestro diagnóstico estos son los instrumentos que se han utilizado:

- Registro de datos sobre el centro: hoja de cálculo para recoger datos relativos a la composición del claustro, del alumnado, de cargos, de personas encargadas de planes, coordinaciones y departamentos, junta de delegadas/os, Consejo Escolar, AMPA, Personal de administración y servicios.
- Revisión de los documentos de centro: registro anecdótico de las programaciones, planes (Biblioteca, Convivencia, Orientación...), actividades complementarias y extraescolares, los criterios de horarios y agrupamientos, los criterios de promoción y todos los relacionados con la nueva normativa.
- Cuestionario al profesorado: formulario dirigido a los y las docentes que conforman nuestro claustro con cuestiones relativas a la valoración de estereotipos en el aula, planificación en las programaciones de aula con contenidos coeducativos, uso del lenguaje inclusivo, percepción de la coeducación en el día a día de la labor docente, tutorías con las familias, visibilidad de la mujer en los libros de texto, etc.
- Cuestionario al alumnado: formulario dirigido a alumnado de 1º a 6º de E.P. con cuestiones relativas a las relaciones sociales y comportamiento en clase, estereotipos entre la práctica de deportes y de juguetes, percepción del centro y de la relación entre compañeras y compañeros.
- Cuestionario a familias: formulario dirigido a las familias con cuestiones relativas al reparto de tareas en las labores domésticas y del hogar, tutorías y visitas al centro, educación de género a las hijas e hijos, percepción de los derechos de la mujer en la sociedad actual.
- Observación del uso y configuración de lugares comunes: patio de recreo y biblioteca. Hemos empleado desde listas de control, planos de patio, hoja de cálculo y entrevista a agentes observadores.
- Observación de cartelería, rótulos y notas informativas: empleo de fotografía y análisis del uso del lenguaje empleado a partir del informe de la Real Academia de la Lengua sobre el uso del Lenguaje Inclusivo.
- Web coeducativa del centro: realización de capturas de pantalla para el análisis del uso del lenguaje empleado a partir del informe de la Real Academia de la Lengua sobre el uso del Lenguaje Inclusivo en cabecera, cuerpo y pie de página así como menú y sus distintos botones de la site.

ANÁLISIS DE DATOS SOBRE EL CENTRO:





Una vez recogida toda la información, se han extraído los **datos cuantitativos** a través de cuestionarios, obteniendo la frecuencia de cada ítem, se han recogido en tablas y gráficos.

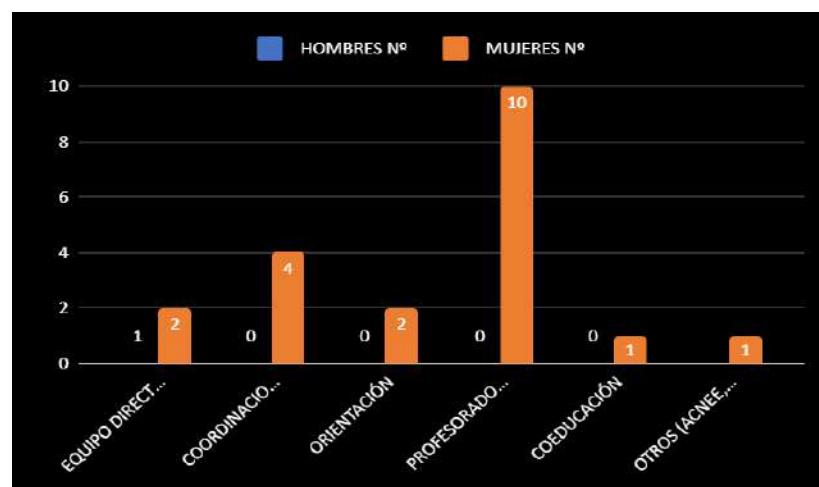
Respecto a los **datos cualitativos**, se ha realizado el análisis de documentos, cartelería, notas informativas, uso de los lugares comunes, entre otros para proponer propuestas que garanticen la intervención y mejora de las medidas a llevar a cabo.

I. REGISTRO DATOS SOBRE EL CENTRO

PERSONAL DOCENTE

CARGOS	HOMBRE	MUJER
EQUIPO DIRECTIVO	1	33 %
COORDINACIÓN CICLOS/PLANES/PROGRAMAS	0	0 %
ORIENTACIÓN	0	0 %
TUTORAS	0	0 %
COEDUCACIÓN	0	0 %
OTROS (ACNEE, APOYO, Religión, etc.)	0	0 %

Gráfico:



Datos generales sobre el personal docente:



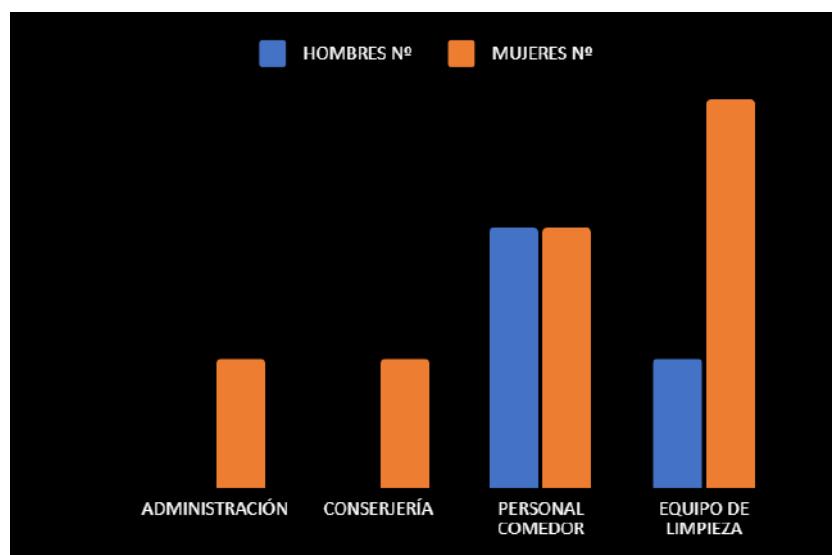


- *Claustro y Equipo Directivo mayoritariamente femenino.*
- *Coordinaciones de ciclo, Equipo de Orientación y Plan de Igualdad, femenino en su totalidad.*

PERSONAL NO DOCENTE Y SERVICIOS

DESEMPEÑO	HOMBRE	MUJER
ADMINISTRACIÓN	0	0 %
CONSERJERÍA	0	0 %
PERSONAL DE COMEDOR	2	50 %
EQUIPO LIMPIEZA	1	25 %
		3
		75 %

Gráfico:



Datos generales sobre el personal no docente y de Servicios:

- *Representación mayoritariamente femenina en todos los ámbitos, con equidad en el caso del servicio de comedor y con única representación masculina en las tareas de limpieza.*

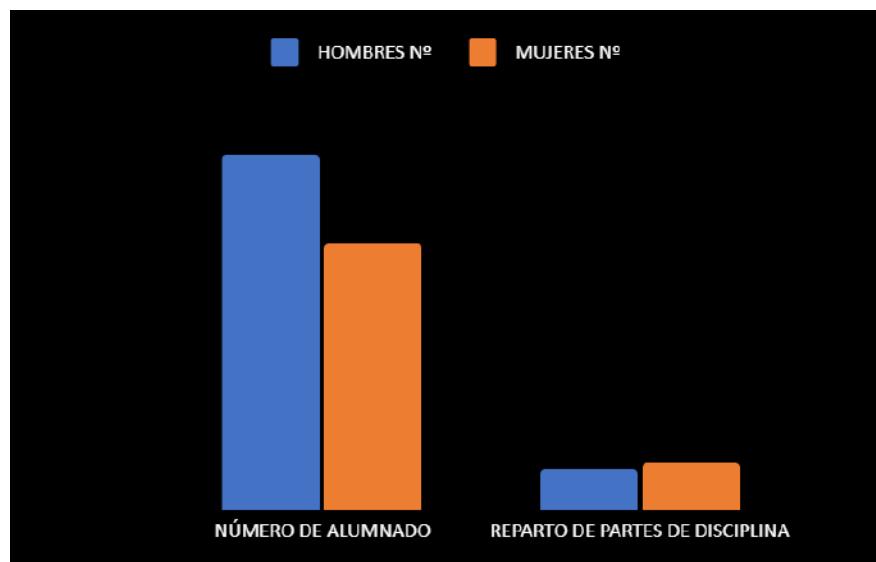
ALUMNADO





NÚMERO / DISCIPLINA	NIÑAS	NIÑOS
ALUMNADO	39	43% 52 57%
PARTES	7	54% 6 46%

Gráficos:



Datos generales sobre el alumnado:

- Más alumnas que alumnos en el centro de un total de 91.
- La diferencia de partes de disciplina entre alumnas y alumnos es mínima, aunque mayor en el caso de las alumnas (54% frente a un 46%).

CONSEJO ESCOLAR

PRESENCIA	MUJER	HOMBRE
PROFESORADO	5	100 % 0 0 %
EQUIPO DIRECTIVO	2	67 % 1 33 %
PERSONAL NO DOCENTE	1	100 % 0 0 %
REPRESENTANTE AYUNTAMIENTO	1	100 % 0 0 %

Datos generales sobre la configuración del Consejo Escolar:





- *Principalmente femenino, con una mínima representación masculina.*

AMPA

Datos generales sobre la configuración del AMPA/AFA:

- *No existe como asociación, por tanto tampoco tiene representación en el Consejo Escolar y en consecuencia no tenemos datos sobre la misma.*

2. OBSERVACIÓN DEL USO Y CONFIGURACIÓN DE ESPACIOS COMUNES:

BIBLIOTECA	HOMBRE	MUJER
REPRESENTACIÓN GRÁFICA RETRATOS	0	0
REPRESENTACIÓN GRÁFICA OBRAS/ESCENAS AUTORAS/ES	0	1
ALUMNADO AYUDANTE	0	0
USUARIAS/OS	52	39
	SI	NO
RINCÓN COEDUCATIVO		X

Datos generales sobre la Biblioteca:

- *En la participación de actividades realizadas por la biblioteca no hay diferencias significativas entre usuarios y usuarias.*

PATIO/RECREO

ITEMS:

- Número de alumnas/os.
- Ubicación y uso del espacio.
- Con y sin material.
- Interacciones.
- Actividad y pasividad.

AGENTES:

- Maestras de guardia según turnos de recreo.





ESCENARIOS:

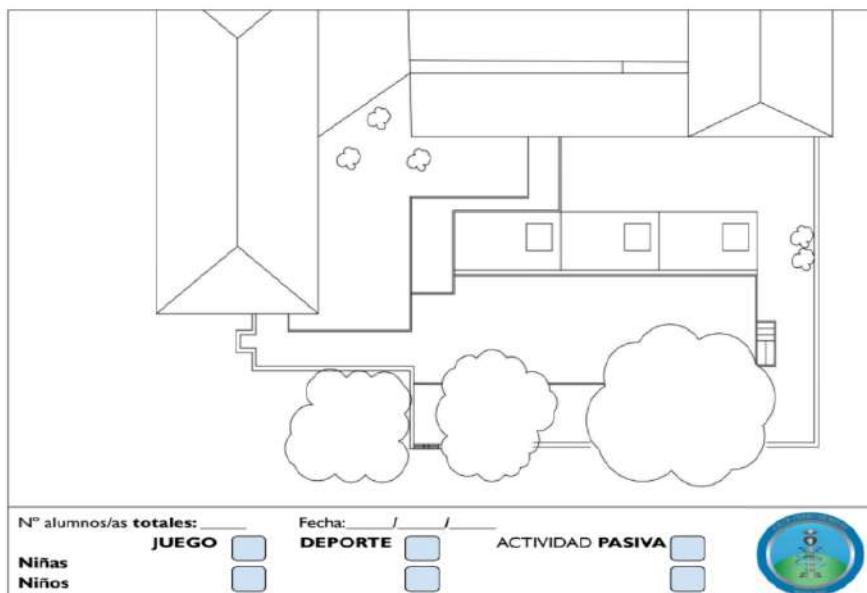
- Infantil y Primaria.

MOMENTO:

- Semana escolar del 29/11/2021 al 3/12/2021.
- Hora: 12:00 a 12:30.

INSTRUMENTOS:

- Plano de patio.
- Hoja de cálculo.



PLAN DE IGUALDAD



INFANTIL

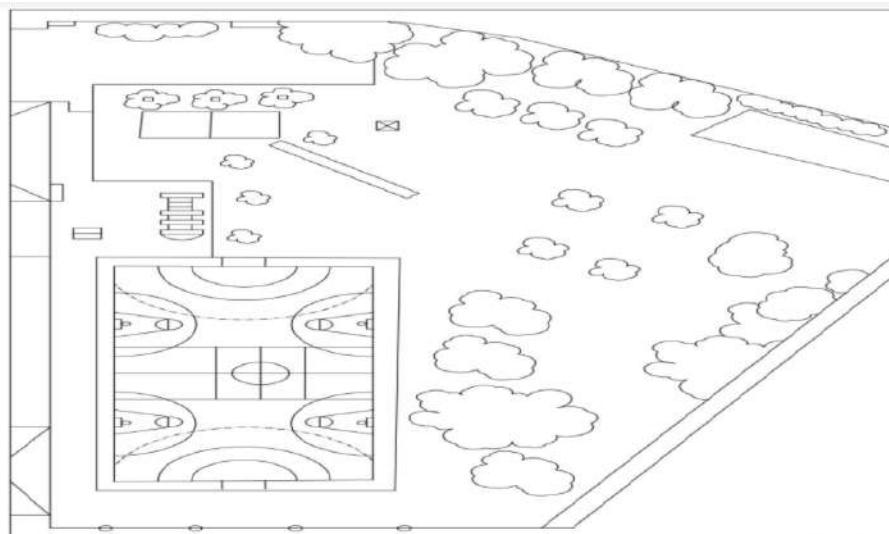
Plano para registro de uso de espacios comunes por alumn@s. durante el juego de patio en el RECREO.

Con color ROJO dibuja en el plano el símbolo ♀

UBICACIÓN alumnas. Con color AZUL dibuja en el plano el símbolo ♂

UBICACIÓN alumnos.





Nº alumnos/as totales: _____
JUEGO
Niñas
Niños

Fecha: / /
DEPORTE

ACTIVIDAD PASIVA



PLAN DE IGUALDAD



PRIMARIA

Plano para registro de uso de espacios comunes por alumn@s. durante el juego de patio en el RECREO.

Con color ROJO dibuja en el plano el símbolo ♀

UBICACIÓN
alumnas.
Con color AZUL dibuja en el plano el símbolo ♂

UBICACIÓN
alumnos.

PATIO DEL RECREO INFANTIL				
MUESTRA SEMANAL: DEL 29/11/2021 AL 3/12/2021				
Nº alumnos/as totales:	18		Espacio utilizado	
	niños	niñas		
	13	5		
JUEGO	18		100%	
DEPORTE	-----		-----	
ACTIVIDAD PASIVA	-----		-----	

PATIO DEL RECREO PRIMARIA				
MUESTRA SEMANAL: DEL 29/11/2021 AL 3/12/2021				
Nº alumnos/as totales:	62		Espacio utilizado	
	niños	niñas		
	30	32	pista /cemento	arboleda
JUEGO	23	16	30%	70%
DEPORTE	0	0	0%	0%
ACTIVIDAD PASIVA	7	16	25%	75%

Datos generales sobre la observación en el Patio

- Se ocupa el espacio sin distinción de sexo.
- Los parámetros a los que se ha atendido en la recogida de datos responden a un contexto de pandemia y por tanto no se corresponden con lo que se entiende por dinámica propia de recreo ordinario.
- Distribución del alumnado por ciclos y con espacios acotados en distanciamiento y con ausencia generalizada de juguetes o material deportivo escolar.





- *Mayor actividad en niveles más pequeños y mayor pasividad en los más altos.*
- *Mayor actividad en alumnos que en alumnas.*
- *Interacción de niñas/os indistintamente.*
- *Presencia de alumnas en pista.*
- *El alumnado que no participa en juegos de persecución, charla en grupos o deambula por el espacio.*

DOCUMENTOS

Análisis de documentos para recoger el uso de lenguaje no sexista e inclusivo.

Se ha atendido a parámetros básicos en el uso de alternativas al masculino genérico: profesorado en lugar de profesores, alumnado por alumnos, familias por padres; la duplicación de género en la denominación de cargos: tutoras y tutores, coordinadoras y coordinadores; y el empleo de femeninos de profesión, cargos y actividad: directora, secretaria, orientadora, educadora social,...

Estos parámetros han sido elegidos a partir del Informe de la Real Academia Española sobre el lenguaje inclusivo y cuestiones conexas elaborado para su distribución, uso y debate.

Análisis del Plan de Orientación/ Jefatura de Estudios y Acción Tutorial.

Uso mayoritario del masculino si bien predomina el empleo del genérico *familias* y la duplicación para la mención a *tutoras y tutores, alumnos y alumnas*.

Análisis de las Programaciones

Sin entrar en el análisis del currículo de las materias y si éste es sensible a la perspectiva de género, se ha observado que predomina el empleo del masculino genérico.

Análisis de notas informativas y comunicaciones a familias.

En las comunicaciones que emite el equipo directivo predomina el masculino genérico para referirse al alumnado y profesorado si bien se ha instaurado el uso del término *familia* para recoger la variedad que se observa en este grupo de la comunidad educativa del centro donde contamos con *padres, madres, tutores y tutoras legales* como responsables de nuestro alumnado.

CARTELERÍA

Los rótulos en los que se señalan las dependencias de cargos, salas, aulas y aseos para uso docente y discente, cartelería, información general, etc., hemos analizado el lenguaje inclusivo escrito y no verbal o icónico empleado incluyendo como parámetro la sexualización del género en las representaciones gráficas que acompañan al rótulo.

A continuación se señalan dependencias y salas para uso docente, a partir de fotografías adjuntas.





Uso general del masculino o la duplicidad del lenguaje en rótulos como los ilustrados

PÁGINA WEB

Análisis del uso de lenguaje no sexista e inclusivo.

Se indican aquellos aspectos generales del uso del lenguaje con pantallazos de la misma para ilustrarlo.



Uso del masculino como género no marcado





ACTIVIDADES 25 NOVIEMBRE CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Publicado: 28 Noviembre 2021

INFANTIL



- 1 SEÑAL VIOLENCIA DE GÉNERO
- 2 MANIFIESTO 25 NOVIEMBRE
- 3 PRIMERA SALIDA CURSO 21-22 EL OTOÑO
- 4 DÍA DE LAS BIBLIOTECAS 24 de OCTUBRE 2021

Uso inclusivo y coeducativo

Onda Cerrito

Emisora del CEIP Cerro de Reyes, de Badajoz

RADIOEDU



Formamos parte de



Programa de radio educativa de la
Consejería de Educación y Empleo de la
Junta de Extremadura.

Tweets por @RadioEdu



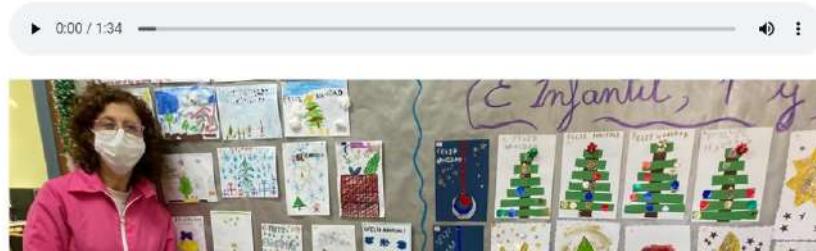
NAVIDAD / NUESTRA EMISORA

Onda Cerrito en Navidad

por Onda Cerrito | Publicada 22 diciembre, 2021

Desde nuestra radio escolar queremos desear una Feliz Navidad.

Esperando que paséis un buen ratito escuchando a nuestros/as niños y niñas que con tanto esfuerzo y dedicación han hecho este programa.

Comenzamos con el alumnado de **educación infantil**, que nos dedican una poesía navideña muy divertida.

Uso de duplicidad y genérico alumnado en el lenguaje

Plan de Igualdad - CEIP "Cerro de Reyes" - Badajoz





ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Es tradición y costumbre en el centro desde su fundación, el tratamiento de la coeducación y la igualdad tanto a nivel transversal desde su eje de Igualdad de Oportunidades como interdisciplinar con el enfoque hacia las competencias clave como aprendizajes imprescindible en el Saber Hacer. Además de a nivel de aula, de ciclo o de centro, cuando se configura toda celebración pedagógica o extraescolar.

Se proponen las siguientes actividades para las celebraciones pedagógicas con un componente más coeducativo tanto a nivel de aula, etapa, ciclo y centro, con susceptibilidad de revocación, modificación o posposición por la situación pandémica actual y siempre bajo supervisión de la CCP y decisión final del Equipo Directivo:

25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género.

EDUCACIÓN INFANTIL - Pictogramas que muestran, el trabajo en equipo, compartir, querer, abrazar... y se lo regalen al compañero/as que les apetezca. Un cuenta-cuento que trabaje la igualdad y que sea contado por alumnos/as de quinto o sexto de primaria. Trabajar el estribillo de alguna canción infantil o actual que trate la igualdad y/o la no violencia. Visionado de cortometraje sobre igualdad (por determinar). PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA: Kamishibai, “rompiendo roles”; Visionado de cortometraje: Daniela la pirata; realización de un dibujo alusivo al cortometraje. SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA: Visualización de cortometraje “Pepuka y el monstruo que llevó su risa”; diálogo sobre las conclusiones a las que llegue el alumnado tras su visualización; trabajar la canción “la Puerta Violeta”, a través de ella realizar 3 actividades: decorar las puertas de las aulas con papel continuo de color morado y realizar en ellas manualidades alusivas al tema en cuestión; elaborar un manifiesto y flash mob de la canción. TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA: Visionado de la película “Quiero ser como Beckham” en 5º, 6º A y B.

31 de enero, Día Internacional por la Paz y la No Violencia. Carrera solidaria en colaboración con Save the Children. Por determinar su organización y logística. Pendiente de conformidad y oferta de más sugerencias por etapa y ciclo a resolver en CCP.

8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. Actividades propuestas a través del Calendario/s del “Tiempo de Mujeres, mujeres en el tiempo” de la Organización de Mujeres Confederación Intersindical, Juegos de pistas sobre Mujeres Ilustres propuesto por la responsable de Transita. Pendiente de conformidad y oferta de más sugerencias por etapa y ciclo a resolver en CCP.

13 de mayo, Día Internacional de las Familias. Merienda con actividades de ocio y tiempo libre intergeneracional, para pasar un día de convivencia y al aire libre en el entorno próximo. Pendiente de conformidad y oferta de más sugerencias por etapa y ciclo a resolver en CCP.





3. CUESTIONARIOS AL ALUMNADO, PROFESORADO, FAMILIAS Y PERSONAL NO DOCENTE.

Adjuntamos a continuación los enlaces a las respuestas de los cuestionarios que se han formulado y elaborado a partir de la herramienta google form, para cada uno de los sectores de la comunidad educativa objeto de diagnóstico, así como los gráficos que ilustran los porcentajes resultantes de los mismos.

<https://docs.google.com/document/d/1vMEaO8iE8HK0gCjXCPxeUrDB6BFWq5iW3hMyCyE4H94/edit?usp=sharing>

https://docs.google.com/document/d/1G8To_ZQ2rOv9yFLmvI1KSNMj3FsznXqW1D6JyQ0eJ3E/edit?usp=sharing

<https://docs.google.com/document/d/1t9shnJYU7ip87DTDBvwPKcSGCRUPtBbjuard0Z40rWk/edit?usp=sharing>

https://docs.google.com/document/d/1UaBYsS3fISKp_jwLqyGZ0w3UcwnMRUytOhyapxPIPxA/edit?usp=sharing

CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO:

Respecto al centro:

- En las comunicaciones que emite el equipo directivo predomina el masculino genérico para referirse al alumnado y profesorado si bien se ha instaurado el uso del término familia para recoger la variedad que se observa en este grupo de la comunidad educativa del centro donde contamos con padres, madres, tutores y tutoras legales como responsables de nuestro alumnado.
- Los rótulos en los que se señalan las dependencias de cargos, salas, aulas y aseos para el uso docente y discente, cartelería, información general, etc., hemos analizado el lenguaje inclusivo escrito y no verbal o icónico empleado, incluyendo como parámetro la sexualización del género en las representaciones gráficas que acompañan al rótulo.
- En cuanto al uso del patio en el recreo, éste se ocupa sin distinción de sexo. Los parámetros a los que se ha atendido en la recogida de datos responden a un contexto de pandemia y por tanto no se corresponden con lo que se entiende por dinámica propia de recreo ordinario. Hay que tener en cuenta que la distribución del alumnado por ciclos es en espacios acotados y con distanciamiento y ausencia generalizada de juguetes o material deportivo escolar. La mayor actividad se aprecia en niveles más pequeños y la mayor pasividad en los niveles más altos. Se aprecia mayor actividad en alumnos que en alumnas, aunque la interacción de niñas/os es indistinta respecto a su sexo. La presencia de alumnas en pista es indistinta y equitativa al alumnado masculino. El alumnado que no participa en juegos de persecución, charla en grupos o deambula por el espacio.





- En lo que respecta al uso del lenguaje, se ha atendido a parámetros básicos en el uso de alternativas al masculino genérico: profesorado en lugar de profesores, alumnado por alumnos, familias por padres; la duplicación de género en la denominación de cargos: tutoras y tutores, coordinadoras y coordinadores; y el empleo de femeninos de profesión, cargos y actividad: directora, secretaria, orientadora, educadora social,... Estos parámetros han sido elegidos a partir del Informe de la Real Academia Española sobre el lenguaje inclusivo y cuestiones conexas elaborado para su distribución, uso y debate.

Respeto al profesorado:

- En relación a la presencia de mujeres y hombres entre el profesorado tanto nuestro Claustro como Equipo Directivo, mayoritariamente femenino.
- Respecto a las responsabilidades y cargos en Coordinaciones de Ciclo, Biblioteca, AFC, Igualdad, Equipo de Orientación, etc.,... es femenino en su totalidad.
- El 92,9% del profesorado incluye en sus programaciones, objetivos y actividades que estimulen la educación en igualdad de género.
- Y el 71,4% considera necesario un programa de actuaciones sobre la igualdad de género y educación, así como formación específica para ello.

Respecto al alumnado:

- Un aspecto importante a destacar entre el alumnado es que son más alumnos que alumnas en el centro de un total de 91.
- En relación a las incidencias en la convivencia la diferencia de partes de disciplina entre alumnas y alumnos es mínima, aunque mayor en el caso de las alumnas (54% frente a un 46%).
- Aún se aprecian estereotipos en la atribución de juguetes y deportes en cuanto a su condición de niña o niño, no así en cuanto a las profesiones.
- El 98,1% del alumnado no aprecia diferencias de trato por parte del profesorado en cuanto a sexo.
- Destacar que un 35, 2% de nuestro alumnado les gustaría que sus amistades les considerasen buenas personas.

Respeto a las familias:

- El 90,5% de los cuestionarios han sido respondidos por madres.
- En relación al reparto de las tareas domésticas el 95,2% es igualitario y consensuado.
- En el seguimiento de la educación de sus hijas/os están muy pendientes un 52,4% y normal un 42,9% de los encuestados/as.
- A las reuniones de tutoría acuden mayoritariamente las madres.





PROPUESTAS GENERALES DE INTERVENCIÓN:

Respecto al centro:

- *Crear el rincón coeducativo en la Biblioteca de centro y de aula, así como fomentar la lectura de libros coeducativos, trabajando conjuntamente con la especialista de AL, los/as miembros de la CCP y/o la Comisión de Igualdad, para asesorar en este tema.*
- *Formar en el buen uso del lenguaje inclusivo, a nivel escrito y oral, aprendiendo a identificarlo y ponerlo en práctica.*
- *Solicitar a equipamiento de la Consejería de Educación cartelería coeducativa, corregir rótulos y documentos en los que el lenguaje inclusivo no está reconocido.*

Respeto al profesorado:

- *Implementar e innovar en acciones formativas relacionadas con la coeducación.*
- *Incluir en el Plan de Acción tutorial la Perspectiva de Género, haciendo énfasis en la coeducación, participando activamente el profesorado responsable del plan de Igualdad de género, de Orientación, así como otras personas especialistas en género que colaboran con nuestro Proyecto Educativo en Igualdad a través de charlas o talleres formativos e informativos.*
- *Orientar y formar al profesorado sobre cómo diferenciar el lenguaje inclusivo del que no lo es, así como hacer un uso adecuado del mismo para romper los estereotipos de género.*
- *Promover ejemplos desde su entorno próximo al lejano, respecto al talento en rendimiento y provecho del estudio activo y dinámico, a través de metodologías como el aprendizaje por proyectos o los grupos interactivos.*

Respecto al alumnado:

- *Continuar trabajando de forma transversal e interdisciplinar en pro de la coeducación a través de la conmemoración de efemérides educativas, festividades, semanas culturales y toda clase de actividades extraescolares.*
- *Involucrar al alumnado en la formulación y organización formal de patios dinámicos donde el juego cooperativo además de coeducativo hagan un uso mixto, inclusivo igualitario y activo, tanto del patio como de la pista durante el recreo.*

Respecto a las familias:

- *Asesorar a madres y padres interesados en la creación del AMPA o AFA para nuestro centro a través del EOEP y la FREAPA.*
- *Recurrir a dinámicas, talleres de formación e información a través de la responsable del programa Transita + para potenciar la intervención y la participación en el centro, tanto de madres como de los padres, extensible a cualquier tutor/a legal que pertenezca a nuestras familias para educar en igualdad a hijas e hijos, en relación.*
- *Colaborar con la asociación de vecinos en acciones formativas en esta línea.*





OBJETIVOS Y MEDIDAS

OBJETIVO GENERAL: I. IMPLEMENTAR LA IGUALDAD DE GÉNERO EN NUESTRO CENTRO.

OBJETIVO ESPECÍFICO: I.1. Facilitar un mayor conocimiento de la perspectiva de género en todas las áreas.

Posibles medidas:

- Participar desde el claustro en formaciones específicas sobre coeducación.
- Crear un grupo de trabajo o establecer reuniones de ciclo para reflexionar y estudiar la manera de incluir en los contenidos, la contribución de las mujeres a lo largo de la historia y en la actualidad en todos los ámbitos o áreas de conocimiento.
- Incluir en el Plan de Acción Tutorial sesiones específicas relacionadas con la coeducación (análisis de canciones, películas, publicidad...).

OBJETIVO ESPECÍFICO: I.2. Promover condiciones escolares que favorezcan prácticas educativas correctoras de posibles desigualdades y libres de estereotipos de género.

Posibles medidas:

- Mantener el seguimiento periódico de la Comisión de Igualdad para el análisis de la situación y el ajuste de medidas utilizando herramientas específicas para ello.
- Destinar recursos para la implementación de actuaciones coeducativas (libros coeducativos para la biblioteca, material didáctico, lúdico, expositores, cartelería, etc.)
- Hacer un reparto de responsabilidades atendiendo a la paridad entre hombres y mujeres, proporcionalmente a su representación en el claustro.

OBJETIVO ESPECÍFICO: I.3. Visibilizar y difundir las actividades coeducativas

Posibles medidas:

- Crear y/o actualizar el espacio físico y/o virtual para difundir las acciones del Plan de Igualdad (tablón de anuncios, .site de la web del centro,...).
- Establecer tiempos y espacios en el currículo para que el alumnado participe en la elaboración de contenidos para el espacio de difusión (podcast, cuñas de radio, spots, píldoras informativas, artículos, materiales y juegos igualitarios...).
- Mantener informado a todo el claustro de las actividades coeducativas en el centro.

OBJETIVO GENERAL: 2. FOMENTAR UN USO EQUILIBRADO DE ESPACIOS COMUNES ENTRE CHICOS Y CHICAS.

OBJETIVO ESPECÍFICO: 2.1. Organizar el uso de espacios comunes en el centro de forma igualitaria.





Posibles medidas:

- Elaborar o adquirir material lúdico igualitario para el Centro y dinamizarlo eliminando el sesgo de género.
- Organizar juegos coeducativos y/o actividades deportivas mixtas en los patios.

OBJETIVO ESPECÍFICO: 2.2. Crear espacios igualitarios para la sensibilización.

Posibles medidas:

- Utilizar señales (señales que sirvan de guía) que representen y visibilicen la igualdad de derechos y responsabilidades entre mujeres y hombres, en los espacios comunes como el comedor, la biblioteca, sala del profesorado, aseos, escaleras...
- Elaborar un decálogo sobre situaciones cotidianas (en casa, en la calle, en el transporte público...) en las que se muestran posibles usos no igualitarios del espacio, y difundirlo entre el profesorado y las familias.

OBJETIVO GENERAL: 3. ELABORAR Y DIFUNDIR MATERIALES NO SEXISTAS.

OBJETIVO ESPECÍFICO: 3.1. Visibilizar las aportaciones de mujeres en los materiales didácticos, en los espacios y actuaciones de centro.

Posibles medidas:

- Incorporar en las programaciones, por niveles y etapas, una Unidad Didáctica relacionada con la contribución de las mujeres al área de conocimiento.
- Realizar actividades (exposiciones, concursos, lecturas, cuentacuentos, radio, juegos, tertulias dialógicas...) en las celebraciones pedagógicas más señaladas, sobre científicas relevantes, escritoras, mujeres en el deporte, la política, la educación, el arte, la música,...o cualquier ámbito de la vida.

OBJETIVO ESPECÍFICO: 3.2. Visibilizar la diversidad familiar y sexual.

Posibles medidas:

- Revisar los materiales curriculares e incorporar la diversidad familiar y sexual en los mismos.
- Realizar actividades que traten la diversidad familiar y desarrollarlas en torno a su efeméride (Día de la Familia).

OBJETIVO GENERAL: 4. HACER USO CORRECTO DE UN LENGUAJE NO SEXISTA E INCLUSIVO.

OBJETIVO ESPECÍFICO: 4.1. Emplear el lenguaje inclusivo y no sexista en el uso de la expresión oral y escrita (en carteles, correos electrónicos, documentos oficiales...).

Posibles medidas:

- Proporcionar orientaciones a la comunidad educativa, a comienzo de curso, para el empleo del lenguaje no sexista, con la realización de una guía esencial sobre su uso.





- Adaptar aquellos documentos en los que no se utilice un lenguaje inclusivo (actas, programaciones, planes, formularios, carteles, correos electrónicos, documentos oficiales...).

OBJETIVO ESPECÍFICO: 4.2. Continuar con la revisión de los materiales curriculares en materia de lenguaje inclusivo.

Posibles medidas:

- Adaptar las programaciones, fichas de trabajo, materiales digitales, entornos virtuales etc. en las que aún no se utilice un lenguaje inclusivo.

OBJETIVO GENERAL: 5. FOMENTAR ACTITUDES Y VALORES COEDUCATIVOS.

OBJETIVO ESPECÍFICO: 5.1. Prevenir la violencia de género y todo tipo de violencia.

Posibles medidas:

- Proporcionar al profesorado orientaciones, recursos y herramientas para trabajar y desarrollar en el aula la forma de prevenir y erradicar la violencia de género o cualquier otro tipo de violencia.
- Dar a conocer al alumnado la situación de discriminación de las niñas y las mujeres en el mundo.
- Organización de actividades en torno al 25 de noviembre, informando sobre los diferentes tipos de violencia que existen hacia las mujeres.

OBJETIVO ESPECÍFICO: 5.2. Ofrecer al alumnado espacios de reflexión sobre los aspectos emocionales y de desarrollo personal.

Posibles medidas:

- Utilizar metodologías que favorezcan la interrelación entre alumnas y alumnos, que estén basadas en el respeto a la diferencia y la cooperación, como el aprendizaje dialógico, aprendizaje cooperativo, basado en proyectos etc....

OBJETIVO ESPECÍFICO: 5.3. Sensibilizar a las familias sobre los estereotipos de género.

Posibles medidas:

- Incluir en la comunicación al inicio de curso a las familias información sobre el Plan de Igualdad de Género en Educación, y cómo poder participar en él, dirigidas al conjunto de la comunidad educativa.
- Elaborar y difundir entre las familias, materiales accesibles sobre la igualdad de género y la violencia de género.





- Organización de actividades en torno al día de la familia relacionadas con los distintos modelos familiares, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados o dependencia.

RECURSOS Y TEMPORALIZACIÓN

Por razones de formato y extensión del propio apartado dentro de este documento, adjuntamos el enlace que lo contiene para su consulta:

[RECURSOS Y TEMPORALIZACIÓN Plan IGUALDAD.docx](#)

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

De igual modo también por razones de formato y extensión del propio apartado dentro de este documento, adjuntamos el enlace de la rúbrica de seguimiento y evaluación del PDI para los cursos 2022/23 y 2023/24, para su uso y consulta, al tratarse de un documento vivo que recogerá la recopilación de datos según el curso donde se desarrolle su implementación y desarrollo:

[RÚBRICAS SEGUIMIENTO y EVALUACIÓN Plan IGUALDAD](#)

También adjuntamos los enlaces de los documentos que contienen las fichas de seguimiento y evaluación, así como los modelos de memoria anual y final de nuestro mismo Plan de Igualdad:

[FICHAS Observación e Indicadores PDI](#)

[MEMORIA ANUAL Plan de Igualdad](#)

[MEMORIA FINAL PLAN IGUALDAD - Formulario](#)

